

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE (CONTR/2023/1136309) “SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y MÁLAGA DEL IAJ”, TRAMITACIÓN ORDINARIA. REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA PROPUESTA ADJUDICATARIA Y APERTURA DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN SIGUIENTES EMPRESAS CON PROPUESTA ADJUDICACIÓN**

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Pérez Cañete, Jefe del Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Vocalías:

D. Jaime Vaíllo Hernández, representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Salud y Consumo.

Dª. Dolores López Cabrera, Interventora del Instituto Andaluz de la Juventud.

Secretaría:

Dª. Elisa Nogales Acedo, Jefa de Sección de Contratación y Régimen Interior del Instituto Andaluz de la Juventud.

En Sevilla, a las doce y media horas (12:30 h.) del día 13 de marzo de 2024, concurren en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud y por videoconferencia, sita en la planta baja de Avda. de Hytasa, 14, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicho Instituto, para la comprobación de la documentación previa requerida a las empresas con propuestas de adjudicación, por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO del expediente CONTR 2023/1136309 “SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ Y MÁLAGA DEL IAJ”.



Código:4cXP854BC0BZXIPsc5zD-1aZvD\_xj.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	FECHA	14/03/2024
ID. FIRMA	4cXP854BC0BZXIPsc5zD-1aZvD_xj	PÁGINA	1/2

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la 3ª sesión de fecha 01 de marzo de 2024, publicada en el Perfil del Contratante del órgano de contratación el 1 de marzo de 2024, no manifestándose disconformidad.

Tras el requerimiento de subsanación de la documentación previa realizada a la empresa CRILUZ, S.L. LOTES 1 (CÁDIZ) Y 2 (MÁLAGA) con plazo de presentación el 25 de febrero de 2024 a las 14:12 horas y las 14:20 horas, para el Lote 1 (Cádiz) y el lote 2 (Málaga) respectivamente, a través del “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación”(SIREC), la Mesa comprueba que la documentación aportada es incorrecta, no cumpliendo lo establecido en la Cláusula 10.7.2.j) del PCAP para el Plan de Igualdad, acordando por tanto la Mesa, la exclusión de dicha empresa para ambos lotes y se pasa a requerir documentación previa a las siguientes empresas según el orden de clasificación.

Tras acceder al portal SIREC para la descarga de la documentación previa presentada por las siguientes empresas en respuesta al requerimiento realizado con propuesta de adjudicación para cada Lote, la mesa analiza la documentación de:

LOTE 1 (CÁDIZ) – FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.

LOTE 2 (MÁLAGA)- MULTISER MÁLAGA, S.L.

Tras su estudio se comprueba que la documentación previa presentada por ambas empresas para cada uno de los lotes con propuesta de adjudicación, es correcta, acordando la Mesa proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

A las trece horas y treinta minutos (13:30 h.) del día 13 de marzo de 2024, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresados.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,  
Jorge Pérez Cañete

LA SECRETARIA,  
Elisa Nogales Acedo

Código:4cXP854BC0BZXIPsc5zD-1aZvD\_xj.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE ELISA NOGALES ACEDO	FECHA	14/03/2024
ID. FIRMA	4cXP854BC0BZXIPsc5zD-1aZvD_xj	PÁGINA	2/2